

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.379

Martes 18 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2202353

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Núm. 88.- Santiago, 9 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto N° 86, de 2019, de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Rodrigo Yáñez Benítez, cédula nacional de identidad N°10.683.614-0, al cargo de Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Carolina Valdivia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.